



Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A.  
Colegio Leonardo Da Vinci  
Pasaje Vecinal n° 286, fono: 316939  
e-mail:secretariagerencia@cldv.cl  
calama



## HECHOS ESENCIALES

### SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.

Se cita a Junta Ordinaria de accionistas de la Sociedad Educativa Leonardo Da Vinci S.A., que se celebrará el día 17 de Abril de 2014 a las 20:00 horas en Pasaje Vecinal N° 286, Calama con el objeto de tratar las siguientes Materias.

- a) aprobación de Memoria, Balance General y Estado de Resultados año 2013.
- b) Aprobación Presupuesto año 2014.
- c) Reparto de Dividendos.
- d) Designación Auditores Externos ejercicio 2014.
- e) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Calama, 28 de Marzo de 2014.



JUAN CARLOS URETA SALAS  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO  
SOCIEDAD EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.



**ACTA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DE DIRECTORIO DOSCIENTOS  
VEINTISIETE AÑO 2014**

**SOCIETAT EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**

En Calama, a 28 de Marzo de 2014, en el domicilio social ubicado en Pasaje Vecinal N° 286, sector Las Vegas, siendo las 20:30 Horas., se llevó a efecto una sesión Extra Ordinaria del Directorio de la sociedad anónima abierta **SOCIETAT EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A.**, en adelante también la "Sociedad", con la asistencia de los Directores: señor Juan Carlos Ureta Salas, señora Edith Amador Donoso, Señor Gonzalo Masana Petersen, señor Pedro Realini Saldaña y señora Mery García Pereira, en fono conferencia con micrófono abierto y en altavoz.

Actúa como secretario Don Juan Carlos Ureta Salas y se encuentra invitada la señora Andrea Adasme Araya quien no tendrá derecho a voto.

Se sometió al conocimiento, debate y decisión del Directorio las siguientes materias:

**1.- OBJETO DE LA REUNIÓN.**

La presente sesión tiene por objeto tomar información y resolución sobre los siguientes temas:

- Revisión y firma Acta Nro. 226.
- Revisión, evaluación y aprobación de los EEFF auditados al 31.12.2013.
- Aprobación de Memoria Anual 2013.
- Definición de fecha 1° citación Junta de Accionistas.
- Definición de fecha 2° citación Junta de Accionistas.
- Definición de fecha de publicación en el diario para primera y segunda citación de Junta de accionistas.

**2.- ASISTENCIA DE LA SEÑORA MERY GARCÍA PEREIRA.**

El Presidente del Directorio don Juan Carlos Ureta Salas, certifica que la presente reunión contó con la presencia de doña Mery García Pereira, quién por encontrarse fuera de la ciudad por motivos de salud, se encontraba comunicada por fono conferencia según lo autoriza el artículo 47 Inc. 5° de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y circular número 1530 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### **3.- ACUERDOS DE LA REUNIÓN.**

**3.1** Se procede a realizar lectura y firma de Acta Nro. 226.

**3.2** El señor Presidente Juan Carlos Ureta Salas, procede a solicitar a la señora Andrea Adasme, presente los Estados Financieros Auditados al 31.12.2013. La señora Andrea Adasme informa que el resultado del ejercicio obtenido al 31.12.2013 es de utilidad de \$11.894.832 (Once millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y dos pesos), el resultado obtenido se debe fundamentalmente al aumento de los ítems relacionados con remuneraciones, producto de la negociación colectiva 2013-2016, que significó en comparación al año 2012 crecimiento de M\$209. Respecto al Patrimonio, podemos señalar que dado el resultado del ejercicio 2013 de M\$11, se ha podido absorber la pérdida acumulada de M\$32, resultado del ejercicio comercial año 2012. Por lo tanto, queda por absorber del ejercicio 2011 M\$198, solamente M\$21.-

Se informa que en auditoria se realizaron ajustes a las siguientes cuentas: Castigo a cuenta Cobranza Judicial y Letras por cobrar de ejercicios anteriores, los auditores recomiendan que es mejor llevar los saldos antiguos a castigo, puesto que así no figura un activo y se además no se distorsiona los datos entregados a los accionistas, lo que es acogido por el Directorio. De la misma forma, se realiza la activación de proyectos; redes y citofonías anteriormente estas se encontraban clasificadas como perdidas, este ajuste se encuentra amparado por la NIC 16, pero debe solicitarse a través de Certificado de los distintos contratistas la Vida útil de estos proyectos. Así mismo, se crearon cuentas Contables para prorratar la pérdida generada por concepto de bono de negociación colectiva, la que se reflejara un tercio en cada año que dure el contrato es decir, hasta el dos mil dieciséis.

Se genera provisión de Impuesto a la Renta de \$11.650.763.- (Once millones seiscientos cincuenta mil setecientos sesenta y tres pesos).

Concluyendo lo anterior el Presidente del directorio, consulta si se ratifica EEFF al 31.12.2013, lo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

**3.3** La señora Andrea Adasme, procede a presenta la Memoria 2013. Después de ser revisada por todos los integrantes del Directorio, es aprobada por unanimidad.

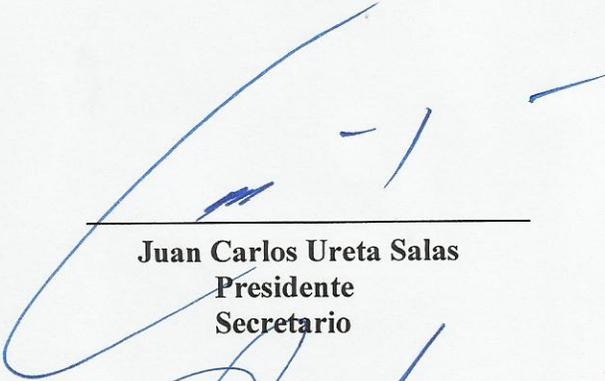
**3.4** La señora Andrea Adasme, propone para la primera citación de la Junta Ordinaria de Accionistas el día 17 de Abril de 2013. Lo que es aprobado por unanimidad del los presentes.

**3.5** La señora Andrea Adasme, indica entonces que las publicaciones en el diario el Mercurio de Calama, deberían efectuarse los día 04 de Abril de 2014, 13 de Abril de 2014 y 14 de Abril de 2014. Lo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.6 La señora Andrea Adasme, propone que la segunda citación de la Junta Ordinaria de Accionistas sea realizada el día 16 de Mayo de 2014. Lo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3.7 La señora Andrea Adasme, indica entonces que las publicaciones en el diario el Mercurio de Calama, deberían efectuarse los día 25 de Abril de 2014, 06 de Mayo de 2014 y 11 de Mayo de 2014. Lo que es aprobado por unanimidad de los presentes

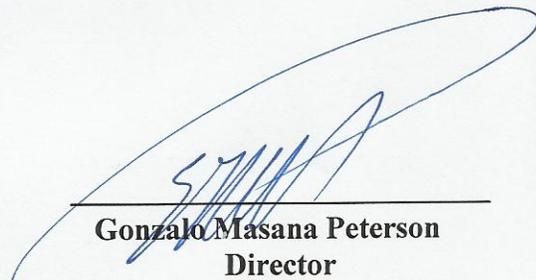
Se cierra la sesión a las 23:30 Horas.

  
\_\_\_\_\_  
**Juan Carlos Ureta Salas**  
Presidente  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Edith Amador Donoso**  
Directora



  
\_\_\_\_\_  
**Pedro Realini Saldaña**  
Director

  
\_\_\_\_\_  
**Gonzalo Masana Peterson**  
Director